

Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.

ANALES

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la dirección general de estos, librando una letra del valor de la suscripción á nombre del director del periódico.

SUMARIO.

Medicina española: Uso del kermes en el tratamiento de la pulmonía. Tumores de los párpados.—*Medicina extranjera:* Envenenamiento de nueve personas por las raíces del beleño, tomadas equivocadamente por zanahorias.—*Sociedades médicas:* Instituto médico de Emulacion. Sesión general del 3 de octubre.—Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—*Bibliografía.*

MEDICINA ESPAÑOLA.

Uso del kermes en el tratamiento de la pulmonía.

Número 5.º Representa una joven de 19 años, sirvienta en esta de Menasalvas, temperamento sanguíneo, robusta y bien reglada; habiendo ido por agua fuera del pueblo una mañana, en mangas de camisa y descalza (costumbres de este pueblo), en ocasión en que reinaba un viento frío y seco, Nordeste, correspondiente al mes de diciembre, fue acometida de un escalofrío, siguió un calor general y dolor de cabeza; en este estado pasó todo el día 12 de diciembre, habiendo tomado agua de naranja, caldos y chocolate. El 13 se le presentó un dolor en el costado derecho, siguiendo los mismos síntomas que el día anterior, con mas algunos vómitos de materiales amarillentos; tomó unas tazas de agua de manzanilla con anís, y se puso una bayeta caliente al sitio del dolor: por la tarde me avisaron y á mi primera visita la encontré en posición lateral derecha, pudiendo adoptar también la otra, si bien no podía permanecer tanto tiempo; cara encendida en particular las mejillas, disnea, poca tos, los esputos viscosos y ligeramente teñidos de sangre, dolor en el costado que solo se hacia sentir cuando hacia una profunda inspiración, lengua ancha y húmeda y con una capa blanquecina, inapetencia, sed, amargor de boca, orinas escasas y encendidas, pulso frecuente y lleno, calor halitioso; sonido os-

curo en el sitio del dolor, y confuso en el ruido respiratorio con el crepitante.

Prescripción: Dieta de sustancia de pan, agua de cebada con unas gotas de zumo de naranja para bebida usual, jarabe de altea dos onzas para tomar á cucharadas, cataplasma emoliente al costado y sangría de diez onzas.

Día 14, tercero de enfermedad, el mismo estado, la sangre presentaba mucho suero y una costra blanquecina bastante gruesa. Otra sangría y los mismos medios: por la tarde posición supina, abatimiento de las facciones, mayor dificultad en la respiración, tos fuerte mas continua y con esputos de sangre, el pulso frecuente y lleno, y el calor aumentado, falta del ruido respiratorio en el costado por bajo la tetilla derecha, falta también del ruido crepitante. Prescripción: de kermes 6 granos, jarabe de altea una onza, de meconio dos drácmas, agua de hisopo dos onzas, méclese para tomar dos buenas cucharadas de hora en hora, cantárida al sitio afecto.

Día 15, cuarto de enfermedad, había una poca mejoría, pero continuaba el esputo de sangre: 8 granos de kermes en la misma forma y dosis. Por la tarde; mas animación en el semblante, respiración mas libre, la tos blanda y con expectoración de un moco blando ligeramente estriado de sangre, el pulso aunque frecuente blando, y la piel suave: otros 8 granos de kermes y una cantárida.

Día 16, quinto de enfermedad, continúa bien.

Día 17, sexto de enfermedad, todo el día sudor general y remisión de todos los síntomas; suspensión del kermes. Por la tarde ligero recargo, el cual fue aumentándose hasta las diez de la noche, hora que fui á verla y la hallé en estado fatal, que hubiera creído habrían tenido algun descuido: había un abatimiento general, delirio bajo, tos con corta expectoración y esta sanguinolenta, estertor, pulso frecuente y débil, sudor por la frente y pecho, y frios los extremos inferiores: no pudiendo confesar se le dió la unción. Prescripción de kermes 8 granos, jarabe de altea dos onzas, agua de

hisopo dos onzas, méclese para tomar tres cucharadas de hora en hora.

Día 18, sétimo de enfermedad, despejo de las facultades intelectuales, tos mas blanda y con ligeras estrias de sangre, pulso mas desenvuelto y calor uniformemente repartido; se le confesó y dió el viático, y la misma prescripcion. Por la tarde continua con mejoría y sigue tomando el kermes.

Día 19, octavo de enfermedad, aspecto animado, respiracion libre, tos con expectoracion abundante y de un moco blanco y espeso, ligera fiebre, suspension del kermes. Por la tarde un poco recargo, volví por la noche y el recargo era mayor, siendo la expectoracion mas corta y sanguinolenta; me quedé aquella noche á la cabecera de la enferma y á el amanecer se presentó un ligero sudor con remision notable de los síntomas pneumónicos. Prescripcion: kermes 8 granos, jarabe de altea una onza, agua de hisopo dos onzas, sulfato de quinina diez granos; mézclase para tomar dos cucharadas de hora en hora.

Desde este día continuó sin novedad hasta el 24 en que me despedí dejándola completamente buena: en el curso de la enfermedad se tomó 62 granos de kermes.

(Se continuará.)

TUMORES DE LOS PÁRPADOS.

Hay varios tumores en los párpados, cuyo diagnóstico es bastante difícil si se tienen presente las ideas emitidas en los autores mas familiares. Weller de *Dresde*, cuyo manual de enfermedades de los ojos goza de justa celebridad, trata aparte del tylosis, del chalazion y de los tumores atheromatosos: y sin embargo el tylosis que sucede á las blefaritis escrofulosas repetidas y tratadas por los astringentes ó estimulantes, se parece muchísimo al grandio, chalazion, chalazosis, tophus, lithiasis &c. que no es mas que un orzuelo terminado por induracion, y los tumores atheromatosos cuando están cerca del borde libre tienen la mayor semejanza con el grandio que acabamos de citar.

Guérin, padre, establece una distincion entre los tumores *císticos* de los párpados y las *lupias*; considerando á los primeros como producidos por la retencion del humor de los folículos palpebrales, cuando su orificio está obstruido por cualquiera causa, y los segundos un verdadero tumor enkistado. Carron de Willards á pesar de su memoria publicada en la Gaceta médica de Paris no ha presentado una clasificacion que llene todas las condiciones, y Makenzie mas minucioso que autor alguno conocido, trata del orzuelo, flictenas, verrugas, tumor fibrinoso, albuminoso, enkistado, sarcomatoso y tylosis &c., como otras tantas variedades de

tumores distintos en su diagnóstico y naturaleza. Inútil seria continuar analizando las opiniones de los diversos autores que han escrito, porque solo serviria para dar un prueba palpable de que las clasificaciones no son producto de la naturaleza siempre caprichosa y original en sus creaciones, y si solo del limitado ingenio del hombre que se afana en vano por agrupar objetos cuyas formas aparentes no revelan con evidencia el origen morbífico esencial.

Si la clasificacion se funda tan pronto en la forma como en la causa, en la materia que tiene, como en el tegido que afecta, ¿qué idea podrá dar á la terapéutica? Ejemplos que indicarán mas para el buen tratamiento y práctica racional.

Caso primero.—Una jóven de 22 años de edad, ligeramente linfática, vecina de Madrid hacia algun tiempo, muger pública y que habia padecido alguna blenorragia sin consecuencias, vino á consultar para un tumor situado en el párpado superior derecho, que habiendo aparecido hacia tiempo solo se notaba al tacto hasta los ocho dias últimos que habia comunicado á la piel una inflamacion erisipelatosa ligera. Este estado cedió bien pronto á ligeras purgas, cuatro sanguijuelas á la sien y un vegigatorio en la region auricular; no sin terminar por quedar mas voluminoso, duro y alterar ligeramente la armonia tan necesaria en el rostro de la belleza en comercio. Insistiendo en una curacion radical debo decir, que al principio segun su explicacion parecia un tumor *enkistado* y mas tarde al terminar un *chalazion*. Fueron empleados resolutivos en parchecitos, en linimentos algo espesos y en pomadas, sin conseguir mas que apartarlo un poco del borde libre del párpado y acercarlo á la piel que alterada y queriendo supurar pudo conseguirlo á duras penas dando salida á una materia atheromatosa y dejando señales de kiste, cuyo fondo fue tocado ligeramente con la piedra infernal en punta hasta tres veces. Pasaron algunos dias sin que se cerrase la úlcera, y á los 13 habia tomado un aspecto sospechoso con ligeras fungosidades y sin el color gris-blanquecino de la úlcera sifilítica. Cuanto mas estimulantes locales se aplicaban mas se resentian los tegidos inmediatos á pesar de tomar entonces la tisana de Félitz. Algunos escosos suyos la exasperaban tambien en diez dias que fue tratada con cirugía expectante. En este estado á pesar de no padecer afeccion sifilítica local entonces, se probaron primero píldoras de proto-ioduro de mercurio y despues licor de van-suieten sin curacion local, y vencieron la enfermedad sin dejar señal alguna en el párpado ni reproducirse en el mucho tiempo que ha transcurrido á pesar de las frecuentes ocasiones que habrá tenido continuando en su antiguo modo de vivir.

Caso segundo.—Un caballero de 48 años de edad, soltero, vecino de Madrid, temperamento sanguíneo con padecimientos sífilíticos antiguos pero sin secuela, tenía algún tiempo dos tumorcitos como lentejas en el párpado inferior derecho de la clase de los *císticos* y otro del mismo género en el superior mas separado del borde libre. Existía además en el sugeto una ligera oftalmia catarral. Mil temores asaltaron al paciente sobre aquellos tumores. Se ensayaron á pesar de la difícil aplicación varios parchecitos resolutivos sin resultado, pues aunque parecía disminuían un poco algunos días volvían á su antiguo estado fácilmente. Unas veces indicaban venir á la superficie esterna y otras á la interna con indicios de querer abrirse por ambas partes. Por último se ensayaron los extractos inspirados de *tasaxaco* y *cicuta* con la sal amoniaco, que aplicada con un pincel sobre la parte esterna y á fuerza de meses y paciencia, con alternativas varias en el volumen y color exterior de la piel y modificaciones en la fórmula sobre lo mismo, ha conseguido una completa curación hasta de la oftalmia, sin reproducirse nada hace un año.—*El Director.*

MEDICINA ESTRANGERA.

Envenenamiento de nueve personas por las raíces del beleño, tomadas equivocadamente por zanahorias.

(Del *Journal de Medicina et Chirurgie pratiques*, cuaderno 8.º, agosto de 1844, artículo 2885.)

Se lee en el *Journal de Chimie medicale* que una muger del comun de Virson (*Charente-inférieure*) cogió en un barbecho ciertas raíces creyendo eran zanahorias que se hubiesen sembrado en aquel sitio. Estas raíces se emplearon en una sopa con tocino que tomó toda la familia en la comida de la tarde, manifestando que el potaje aquel era excelente. Todos encontraron las legumbres dulces y agradables; pero á poco las nueve personas que las habían comido experimentaron estremado mal estar, y un sabor acre y amargo que provocaba náuseas. En todos estos desgraciados se manifestaron, dilatación de las pupilas, agitación convulsiva, delirio prolongado, pérdida sucesiva del uso de los sentidos, estupor, postración, somnolencia y en fin, todos los síntomas del envenenamiento por sustancias narcóticas. Y en efecto, según lo reconoció M. Modelski, médico de Aigrefeuille, las tenidas por zanahorias eran raíces de beleño y de datura espinosa. Por fortuna, cuidados inteligentes y pronto impidieron que este error tuviese los funestos resultados que eran de temer.

Junto el hecho que precede, pondremos la relación de un envenenamiento de este género indicado por Wepfer y reproducido en el *Journal de medicine*, en el que toda la comunidad de un convento de Benedictinos, situado cerca del Schaffouse, estuvo á punto de perecer en el año de 1640, por el uso de

un error semejante. La historia de este acontecimiento está escrita por uno de los monjes emponzoñados, pero en un grado mas débil que los otros. Allí se ve que el hermano jardinero, en vez de raíces de chicorias cogió las de beleño. Estas raíces, cocidas en agua, fueron sazonadas con vinagre, para comerlas; pero bien pronto los monjes experimentaron las mas raras alucinaciones.

Los buenos de los padres van á maitines, pero no pueden leer y se ponen á cantar, dan los sonidos mas discordes. A su vista se animan las letras de los breviarios y corren por las páginas como si fuesen un enjambre de hormigas. Por la mañana el padre sastre quiere ponerse á trabajar; pero sin lograrlo: en vano se frota los ojos, pues no puede ver claro; la aguja le parece triple, y cuando quiere coser se la clava, tan pronto en los dedos como en las pantorrillas. En fin, se calman poco á poco los accidentes. El padre Prior, ya mas tranquilo, envía á Schaffouse á buscar al primer médico de Zavoritz. Este sugeto, que tenía talento para aquel tiempo, y era poeta laureado, se contentó con darles agua destilada de enebro, y manifestó á los monjes que afortunadamente la fuerza de las raíces había sido alterada por el vinagre. “Si no hubiese sido así, todos, señores míos, seriais ahora aspirantes al infierno.” (*Domini mei, jam essetis omnes orci candidati.*)

Todos se curaron, dice el historiador: solamente uno que había comido mas que los otros de estas raíces, no recobró su buena vista y tuvo precisión de gastar anteojos.

Un caso análogo recordamos haber leído en nuestra crónica española, cuya redacción fue debida al celo de nuestro ilustrado amigo y distinguido profesor D. J. M. Santucho, que insertamos extractada á continuación, con el objeto de manifestar lo que por desgracia todos sabemos; que nuestras pobres opiniones para nada sirven mas allá de nuestro recinto. Es verdad que tampoco hemos formado un pensamiento de escuela; que los hombres colocados al frente de la enseñanza no han constituido una doctrina propia, y que el resto de los profesores, dejando á otros el cultivo de un campo de gloria, se contentan con adquirir las nociones de los extranjeros adelantados. No es toda culpa suya: la desgracia es del país que sufre por todo el siglo el trabajo yugo de una espantosa guerra civil, que consume los caudales, extravía la atención y marchita los ingenios que no se asen al carro de las pandillas triunfantes. Como quiera que sea y aprovechando la ocasión de escitar el celo de la brillante juventud á quien está destinada la regeneración de la patria, pasamos á recordar la historia á que aludimos.

Habiendo pasado en la ciudad de Almagro algunos días del mes de febrero de este año, me proporcionaron los dignos profesores D. Juan Bautista Garrigos y D. Julian Perez de Gracia la ocasión de examinar la embriaguez de las niñas que forman el objeto de esta observación, que no era otra cosa que un envenenamiento incipiente. El primero de estos profesores tuvo la bondad de entregarme después la historia que inserto á continuación, sin atreverme á alterar en lo mas mínimo su redacción á pesar de tener para ello el beneplácito de su autor; pues mi pluma sin añadir nada útil, solo podría rebajar el mérito y la exactitud del original. Únicamente me he permitido agregar las reflexiones con que termina.

“En la tarde del 22 de febrero, en la calle de Peroviedo, estramuros de esta ciudad de Almagro, dos niñas, ambas casi igualmente de la edad de cinco años, comieron raíz de beleño confundiendo la con un nabo, y al anochecer una y otra con muy poca diferencia presentaban los síntomas siguientes: Imposibilidad absoluta de mantenerse en pie; conatos á moverse y marchar sin direccion, cayéndose al momento por los vértigos y el estado de narcotismo en que se hallaban. Tomadas en brazos por sus madres se las notaba fuerte agitacion, locuacidad incomprensible, delirio furioso, y levantar las manos para golpear á cuantos las tocaban: sus rostros estaban encendidos, sus ojos en continuo movimiento, las pupilas sumamente dilatadas, y la vista enteramente perdida; ningun objeto las llamaba la atencion; la luz artificial puesta casi en contacto de aquellas no producía la mas leve escitacion. El hálito nanseabundo y vinoso que tan pronunciadamente exalaban no dejaba duda de que habian ingerido en sus estómagos alguna planta estupefaciente, pues era esáctamente idéntico al que tienen las solanáceas y umbilíferas deletéreas: en efecto, indagando qué fue lo último que habian comido y si habian estado en algun huerto entreteniéndose en coger yerbas, sus madres contestaron que la comida fue de habichuelas y patatas, pero habian pasado la tarde en el patio de la casa inmediata en donde habia bastantes yerbas. Reconocido dicho patio, se encontraron en él varias plantas secas del *hiocianus niger*, que apenas principiaban á brotar, y una muger que habia observado á las niñas, refirió haberlas visto tomar una raíz de aquellas plantas, que asaron y se comieron creyendo que era un nabo.”

“Aquirido este dato, continuó la observacion y se vió que los pulsos latian inalterables, que las pacientes no tenian conato á vomitar, ni por sus ademanes manifestaban esceso de sensibilidad gástrica; tan solo recordaban las madres que durante la tarde habian bebido mucha mas agua de lo que acostumbraban.”

“Mandóselas dar agua tibia con aceite en abundancia, que se les irritasen las fauces con una pluma ó lienzo, y conseguido el vómito que se guardase, dándolas en seguida agua avinagrada &c.”

“Siguiéron despues en el mismo estado de agitacion hasta las cinco de la mañana del 23. Una de ellas tuvo un vómito que no se pudo recoger por haberlo evacuado en la lumbre: la otra tuvo deposiciones alvinas, y ambas se durmieron á aquella hora teniendo un sueño tranquilo hasta las ocho en que despertaron buenas y sin mas síntomas que un poco de temblor y flojedad, que algunas horas despues habia ya desaparecido.”

Las reflexiones de que va acompañada esta historia, se reducen á llamar la atencion sobre la identidad de fenómenos que en dos individuos, en quienes habia obrado una misma causa, se observaron, notando que la observacion de muchos casos de esta naturaleza en sujetos casi iguales en edad y circunstancias, es el medio mas seguro de marcar los síntomas patognomónicos de los males. Tambien en ellas se discurre sobre las circunstancias que pudieron influir en que en la una se verificase el vómito, y en la otra las evacuaciones ventrales.

Esta historia escrita por D. J. M. Santucho en abril de 1842, se insertó en la *Revista médica andaluza*, serie de Cádiz, cuaderno de 30 de abril del mismo año.

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

Sesion general del 3 de octubre de 1844.

PRESIDENCIA DEL SR. SALAZAR.

Se empezó con la lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada. Dióse cuenta de varias comunicaciones é historias de enfermedades remitidas por algunos socios corresponsales que fueron recibidas con particular agrado, pasando á las respectivas secciones. Despues se hicieron varias propuestas para socios y en seguida se abrió la discusion pendiente sobre médicos de partido.

La concurrencia, mas numerosa que de costumbre, era un signo harto significativo del interés que los miembros de esta corporacion toman en la suerte de sus hermanos, y la proposicion hecha por uno de sus dignos individuos, y aprobada por unanimidad de que no se cerrase la discusion interin hubiese quien quisiese hacer uso de la palabra, es una demostracion palmaria de esta verdad al propio tiempo que denota tambien lo arduo de la cuestion que el Instituto aborda quizá con mayor celo que ventura.

El señor Sotomayor fue el primero que hizo uso de la palabra, empezando por lamentar la desunion, rivalidades y malas pasiones que desgraciadamente dividen entre sí á algunos profesores que en su juicio influian sobremanera en la poca consideracion que se dispensa de ordinario á los médicos en los partidos, añadiendo, que es tanto mas de desear el mejorar de la condicion de los mismos partidos, cuanto que esta ventaja habria de refluir necesariamente en todos, pues considerándose hoy como una calamidad la morada en los pueblos, solo recuren á este caso apurado los médicos que no tienen otra alternativa sino la triste de resignarse á su desgracia ó perecer. Sin embargo, en la opinion del señor Sotomayor no es admisible el medio de las oposiciones: 1.º Porque nunca prueban el mérito absoluto. 2.º Porque siempre habria lugar á los amañios é influencias de los poderosos de los pueblos; si no de la suerte que hoy sucede, por lo menos á favor de alguno de los que fueran propuestos. 3.º Porque seria una nota poco menos que inflamatoria la calificacion de segundo lugar. Por tanto opina que pudieran adoptarse otros medios, tales son por ejemplo, que los subdelegados recogiesen informes del concepto médico de cada profesor, que luego remitiria á las academias respectivas, las que abririan una hoja de méritos á cada uno y segun ella calificaria su capacidad. Que pudiera tambien obligase á los médicos á escribir en un periodo dado, que pudiera ser de tres meses, las historias y observaciones que hubiesen hecho durante dicho tiempo; y que se insertasen en un periódico facultativo, al que se obligase á suscribirse á todos los profesores de partido; y que respecto á la esposicion que el Instituto ha de elevar á S. M. le parece que debiera reducirse á pintarle el triste estado de la profesion respecto á los pueblos, para que el gobierno, ya por sí solo, ya oyendo á alguna junta ó corporacion médica á quien juzgase oportuno consultar, resolviese lo que estimara mas acertado.

El señor Ruiz Salazar, despues de rebatir algunas de las razones en que se apoyan los que des-

echan el sistema de oposiciones, se esforzó en probar que no hay otro medio para calcular el mérito de los aspirantes, y que además de este motivo de conveniencia y utilidad para la ciencia, por cuanto así el genio y el talento adquieren fuerza y lozanía cultivados por el estudio, y desarrollados por la competencia, hay otra consideración de suma importancia y es el beneficio que han de reportar los pueblos, no ya tan solo en su asistencia ordinaria, sino también atendiendo á mejoras de higiene pública, la que podrán hacer tanto mejor, cuanto mayor fuese la consideración de que gocen, y sobre todo, que para solicitar del gobierno una medida que aunque sea debida de justicia ha de ser al fin otorgada; es preciso ofrecer en prendas otra de tal valía que pueda garantizar el resultado y justificarle, ¿y cuál pudiese ser sino la capacidad probada por el único medio que le es dado alcanzarla á la humana inteligencia? Sin embargo, le parece que la clasificación de los partidos y de los profesores ha de escitar rivalidades y celos, como no puede menos de ocasionarlos toda comparación, y para evitarlos pudiera adoptarse el medio de que las plazas de ciudades y pueblos de mayor vecindario y mejor dotadas se diesen previa oposición, y las de los subalternos á propuesta de la academia del distrito, quien para ello recogería los datos que creyese oportuno.

El señor Martínez, en un breve y bien coordinado discurso espuso algunas consideraciones reducidas á manifestar la dificultad de que los pueblos cediesen una prerrogativa, que aunque abusiva, los ha hecho hasta ahora dueños exclusivos de la suerte de los profesores.

El señor Moreno Gonzalez, como de la comisión, empezó por deplorar las rivalidades y celos de que habló el señor Sotomayor; pero en su juicio estos males por mas sensibles que sean no son de tan facil remedio, ya porque en el ejercicio mismo de la profesion parece que hay algo que induce á ellos, y mas especialmente por el absoluto abandono con que hasta ahora se ha mirado el estudio importantísimo de la moral médica, y las distintas categorías de los profesores que abrian ancho campo á intrusiones frecuentes y recíprocas, alguna vez inevitables, y que ceden siempre en daño de la ciencia y de los profesores. Que en cuanto á los que hubiesen debido al fallo de un tribunal tan competente una clasificación de segundo orden, siempre les quedaban espeditos los medios de mejorarla con nuevos ejercicios, y acreditando que no habian sido perdidos para ellos el tiempo y la experiencia. Que la idea de averiguar la capacidad de los médicos por medios de los subdelegados, era cuando menos impolitica, pues si tenemos en cuenta que estos son comprofesores, estará en su lugar la reflexión aducida poco hace, tan dolorosamente cierta, y vendríamos á dar en el inconveniente de que á esas rivalidades y celos se diese alguna vez el carácter oficial; y cuando los subdelegados (y es todo lo que podría suponerse en honor de la imparcialidad y la justicia) haciendo abnegación de su propio juicio quisiesen recoger datos para calificar el acierto y fortuna de cada profesor, ¿á dónde iria á pedirlos? ¿á los ayuntamientos? ¿á la opinion pública? ¿y qué es la opinion pública en un pueblo de corto vecindario? el eco de alguna voz propalada por la casualidad ó la malicia, entendida por el número, robustecida por las pasiones, y acogida sin criterio y hasta sin exámen: y iríamos nosotros á poner la suerte de nuestros hermanos á merced de sus propios enemigos, ó cuando menos seríamos

tan escesivamente cándidos que abdicásemos todos nuestros derechos, confiando al fallo de una opinion ficticia é incompetente la calificación de los médicos?

Haciéndose cargo del proyecto del Sr. Sotomayor, dijo que le parecia inadsequible, además de no llenar tampoco el objeto que dicho señor se propusiera, porque en lugar de la observación sencilla, natural y concienzuda, se hallarian en las columnas de un periódico escrito por fuerza historias inventadas á placer, que de nada servirían para los adelantos científicos; y por otra parte ¿quién habia de redactar esos periódicos? ¿cuál habia de ser su número? ni tampoco ¿cómo obligar á los profesores á una suscripción? El representar al gobierno haciéndole una pintura del triste estado de las profesiones médicas le pareció también inoficioso, ya porque esos males son demasiado notorios, y también y mas especialmente, porque por desgracia en el país en que vivimos, y por causas que no son del caso analizar, hijas en su mayor parte de nuestro carácter, hay que luchar siempre con una fuerza de inercia que á toda costa importa remover: no basta pues hacer patentes los males para esperar el remedio, es preciso además indicar ese mismo remedio, y hasta si se quiere por los medios mas faciles y adsequibles, y ojalá que aun así se logren nuestros justos deseos.

Respecto á que el gobierno podría consultar á algun cuerpo científico, confesó que está en su derecho el hacerlo si así lo juzgaba oportuno, pero que esto no desvirtuaría el celo y afán con que el Instituto habia el primero abordado esta cuestión, y que cualquiera que fuese la corporación á quien se cometiese la tarea de informar sobre este asunto, y por mas autorizados y llenos de capacidad que pudiese suponerse á sus individuos, tropezarian con iguales inconvenientes, á los que solo podrían dar vado por los mismos medios. Y que respecto á que pudiera *motu proprio* dotar á los médicos de partido de esa inamovilidad que tanto necesitan y tan de justicia se les debe, le parece que no es tanto el cuidado que hasta ahora ha manifestado por la clase para esperarlo, doblemente cuando pudiera temer por ello un cargo de sus opositores, y habiendo de arrostrar la responsabilidad de modificaciones importantes en cuestiones de alta política (que para desgracia nuestra absorben la atención de gobernantes y gobernados) hubiese de echar también sobre sí la que no podría menos de pesar cuando quisiese remediar nuestros males por un decreto.

Siguió en el uso de la palabra el señor Trelles, quien se limitó á manifestar sus temores de que el Instituto pudiera, aunque movido del mejor celo, hacer un daño á los profesores de partido, toda vez que estos repugnasen la mejora que pudiera intentarse, lo que tenia noticia para pensar en vista de alguna comunicación amistosa que dicho señor recibiera.

El señor Fourquet empezó por manifestar su sentimiento de no haber podido enterarse tan cumplidamente como deseaba del curso que ha seguido esta discusión tan importante y tan difícil. Sin embargo, lo que ha oído durante el debate, ha bastado para formar su juicio contrario al sistema de oposiciones, que dicho señor calificó de inconveniente, injusto é irrealizable; inconveniente porque no todos podrán acudir á hacer mas ejercicios que han de proporcionarles el ingreso en los partidos; é injusto 1.º, porque todo profesor cuando sale de la escuela está autorizado de hecho y de derecho para

ejercer su noble ministerio en toda su estension. 2.º Porque cualquier enfermo tiene opcion á ser asistido por el mejor profesor posible, y lo contrario seria hacer al pobre de peor condicion que al rico: que en los curas párrocos cuando aspiran á uno de estós destinos se exigen conocimientos especiales que no alcanzan la generalidad de los presbíteros.

Le parece ademas irrealizable porque las Academias no siendo lo que debieran ser no podrian calificar con el tino que pudiera desearse, y aun cuando así fuese ¿qué se haria en el caso de que dos Academias calificasen de distinta manera? Por todo lo cual le parece mas oportuno que divididos los partidos en dos categorías, atendido su vecindario y honorarios que pudieran proporcionar al profesor, se optase á ellos segun las clasificaciones que hiciesen las Facultades y Colegios, y segun tambien los años de práctica de cada aspirante.

El señor Moreno Gonzalez, como de la comision, empezó por contestar al señor Trelles diciendo que aplaudia su celo, mas que sin embargo si algun profesor se creyese perjudicado *sibi imputet*, porque sobrado tiempo ha tenido para dirigir su voz á el Instituto, que tantas y tan repetidas veces ha invitado á todos á que manifiesten su parecer para fundar su juicio. Respecto á lo que se ha dicho de inconvenientes de las oposiciones, la comision es la primera en reconocerlos, mas sin embargo cree que ya estan suficientemente contestados y no halla otro medio supletorio que pueda sustituirle. En cuanto á que todos los hombres tienen igual derecho á ser asistidos en sus dolencias por el mejor profesor posible nadie puede ponerlo en duda ni la comision quisiera hacer al pobre de peor condicion que al poderoso; pero esa es la triste suerte de la humanidad. Tambien todos, segun el derecho natural, tienen igual derecho á los bienes de la tierra, y sin embargo, algunos perecen de hambre ó mueren sobre unas pajas ateridos de frio, mientras que otros disipan en algunas horas lo que pudiera hacer

la ventura de cien familias; y sin embargo nadie querrá destruir el equilibrio social por mas que deplora la injusticia de la suerte, y por mas santos que sean esos derechos; ningun profesor que tenga conciencia de su saber, y una mediana reputacion en un pueblo de primer orden, lo abandonará por vivir en una aldea: por eso en todo caso habrá médicos menos instruidos ó afortunados que habrán de resignarse con esa suerte. En cuanto á los conocimientos especiales que se exigen para el ministerio de los párrocos, cree que es equivocado el juicio del señor preopinante, pues tiene razones para sostener que aunque solo se confiara la cura de almas despues de ejercicios opositorios, no se exige en ellos mas conocimientos que los que piden el Sínodo para los órdenes sagrados.

Respecto á la idea de que los profesores que diesen á su fortuna una clasificacion secundaria, serian poco consideradas, le parece un temor desnudo de fundamento, pues esto está en el orden de las cosas, y natural es que allí donde la retribucion es mayor y la morada menos penosa por ser un pueblo algo mas rico y numeroso, allí solicite vivir el que mas favorecido por el cielo haya logrado una disposicion feliz para la ciencia y un aprovechamiento singular en el estudio; porque en otro caso habremos de confundir las medianías con los que sobresalen por su capacidad, ó aguardar del tiempo una consideracion que se gane por antigüedad, cuando ese tiempo corre inutilmente para muchos, y aun para algunos parece que retrograda. Y ademas, ¿se ha ocurrido hasta ahora á ningun pueblo decir á sus Obispos ó al gobierno que los consideran de peor condicion que á otros, porque les den en proporcion á su localidad y fortuna un cura ó un juez de entrada, ó lo que es lo mismo, de la última condicion en sus escalas respectivas? Concluye rogando se apruebe el dictámen de la comision, y habiéndose pasado las horas que prescribe el reglamento, se levantó la sesion.

El Secret. A. MORENO GONZALEZ.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Socios admitidos en todo el mes de setiembre próximo pasado, que deben hacer el pago de la cuarta parte del valor de las acciones porque respectivamente se han interesado en las comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro de tres meses improrrogables contados desde la fecha de la patente, como previene el artículo 48 de los Estatutos, cancelándose las que no se paguen en dicho término.

De la comision provincial de Madrid.—*Badajoz.* 3537: D. Juan Rafael Tamayo, médico, Zalamea.

Id. *Cuenca.* 3538: don Felipe Azorin y Lopez, médico-cirujano, Uclés.

Id. *Guadalajara.* 3516: don Manuel Lopez y Martinez, cirujano, Romanones.

Id. *Madrid.* 3539: don Pedro Cartagena Esteban, cirujano, Madrid.

Id. *Segovia.* 3517: don Lorenzo Ramirez Gonzalo, médico, Riaza.

Id., id. 3518: don Tomas Soto y Barrio, cirujano, Sebulcor.

Id., id. 3519: don Leonardo Arribas Aparicio, cirujano, Veganzones.

De la comision provincial de Barcelona.—*Barcelona.* 3520: don Pedro Basagaña, farmacéutico, Barcelona.

Id., id. 3521: don Juan Selvas, médico-cirujano, Barcelona.

Id., id. 3522: don Ramon Pujals, cirujano, Gracia.

Id., id. 3540: don Salvador Sola y Ferinas, médico-cirujano, Barcelona.

Id. *Lérida.* 3523: don Olayo Diaz, médico-cirujano, Lérida.

Id. *Mallorca.* 3524: don Pedro Font y Gibert, médico, Sineu.

De la comision provincial de Burgos.—*Burgos*. 3525: don Santiago Arranz y Langa, cirujano, Campo Lara. Id., id. 3541: don Eusebio de la Cámara Redondo, cirujano, Fresnillo de las Dueñas. Id., id. 3542: don Roman Gomez, médico, Gumiel de Izan. Id., id. 3543: don José María Ginestal, farmacéutico, Poza de la Sal. Id. *Soria*. 3544: don Manuel Alonso y Maza, cirujano, Benamira. Id., id. 3545: don Luis García y Barrio, cirujano, Montejo de Licerias. Id., id. 3546: don José de Diego y Blasco, farmacéutico, Royo. Id. *Vizcaya*. 3547: don Agustín de Landa, cirujano, Arrigoriaga.

De la comision provincial de Córdoba.—*Córdoba*. 3548: don Francisco Antonio Tenllado, médico, Lucena.

De la comision provincial de Gerona.—*Gerona*. 3526: don Esteban Casas y Manca, médico-cirujano, Lavisbal.

De la comision provincial de Granada.—*Granada*. 3549: don José Caliz Valverde, médico, Granada.

De la comision provincial de Huesca.—*Huesca*. 3550: don Simon Gabardos y Zunuy, cirujano, Aguilanuy.

De la comision provincial de Murcia.—*Albacete*. 3527: don Bibiano Cuartero y Torres, cirujano, Chinchilla. Id. aument. *Murcia*. 3528: don José Marcos Urrero, cirujano, Moratalla. Id., id. 3529: don Rafael García de las Bayonas, médico, Murcia.

De la comision provincial de Navarra.—*Guipúzcoa*. 3551: don Isidro de Belastegui, cirujano, Zumarraga. Id. *Navarra*. 3530: don Gerónimo Echevarria, cirujano, Caparroso. Id., id. 3552: don Antonio de San German, cirujano, Los Arcos.

De la comision provincial de Salamanca.—*Avila*. 3553: don José García Gonzalez, cirujano, Horcajo de las Torres. Id. *Salamanca*. 3554: don Anselmo de Castro, cirujano, Aldeaseca de la Frontera.

De la comision provincial de Tarragona.—*Tarragona*. 3531: don Juan Mas y Cabre, cirujano, Pradell. Id., id. 3532: don Antonio Eloy Moluer y Pellicé, cirujano, Reus.

De la comision provincial de Valencia.—*Alicante*. 3533: don Gabriel Gadea, cirujano, Rafol de Salem.

De la comision provincial de Valladolid.—*Leon*. 3534: don Marcelino Fernandez y Leza, cirujano, Santa Coloma. Id. *Valladolid*. 3535: don Manuel Pascual y Berzosa, médico, Siete Iglesias.

De la comision provincial de Zaragoza.—*Teruel*. 3536: don Eustaquio Navarro, cirujano, Alcaine. Id. *Zaragoza*. 3555: don Miguel Antonio Lopez, farmacéutico, Almonacid de la Sierra. Id., id. 3556: don Mariano Custodio Zurilla, farmacéutico, Erla.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaría general de mi cargo.—Madrid 10 de octubre de 1844.—*José Ramon Villalba*, secretario general.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE HUESCA.				
<i>Huesca.</i>				
D. Antonio Berroy.	C.	Gurrea de Gallego.	6 octub. 1844.	9 octub. 1844.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.				
<i>Alava.</i>				
D. Domingo Martin Alvarez.	M.	El Ciego.	id.	id.
Mateo Regulez.	C.	Baños de Ebro.	id.	id.
<i>Navarra.</i>				
D. Lázaro Onsalo.	M.	Arizcum.	id.	id.
José Manuel Oscoz	C.	Cenoz.	id.	id.
Vicente Escudero.	F.	Tudela.	id.	id.
Clemente Beunza.	C.	Villanueva de Araquil.	id.	id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALENCIA.				
<i>Valencia.</i>				
D. Mariano Moliner.	F.	Benaguacil.	5	id.
Juan Muñoz y Vila.	F.	Valencia.	id.	id.
Eugenio Aracil.	M.	Sueca.	id.	id.
Policarpo Sanz y Benedicto.	M.	Sueca.	id.	id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

		<i>Teruel.</i>			
D. Anselmo Prieto y Bello.	M.	Torrejon del Campo.	29 setiemb. id.	4 octub. id.	
Jaime Gomez y Millan.	M.	Blancas.	id. id.	id. id.	
Felix Martinez y Gutierrez.	C.	Luco de Giloca.	id. id.	id. id.	

DE LA COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.

		<i>Logroño.</i>			
D. Emeterio Soto.	M.	Cenicero.	8 octub. id.	10 id.	
Mateo Castillo y Salinas.	C.	Sojuela.	id. id.	id. id.	
José de la Pinta y Cuevas.	C.	Avellanedo.	id. id.	id. id.	
		<i>Soria.</i>			
D. Eustasio Felipe.	C.	Soria.	id. id.	id. id.	
Tiburcio Gaya y Vicente.	C.	Narros.	id. id.	id. id.	

Madrid 10 de octubre de 1844.—*José Ramon Villalba*, secretario general.

BIBLIOGRAFIA.

COMPENDIO

DE AFECTOS ESTERNOS,

Ilustrado con láminas y segun las esplicaciones del Dr. D. José Calvo y Martin, agregado á la facultad de Ciencias médicas de Madrid, y encargado de la cátedra y clínica de los alumnos de cirugía de dicha asignatura, por su discípulo Ciriaco Ruiz y Jimenez.

Esta obra (que constará de mas de 600 páginas) sumamente útil para el estudio de esta parte de las ciencias médicas por la claridad con que está dispuesta para la mejor inteligencia de los alumnos, con preferencia para los cirujanos y prácticos en el arte de curar, y en la que ha tomado parte mi amigo y compañero D. Enrique Carrion y Anguiano, empezará á publicarse por entregas de á 40 páginas en 4.º español, al precio de 3 rs. en Madrid y 3½ en las provincias, franco de porte, saliendo la primera tan luego como se haya reunido suficiente número de suscritores, y sucesivamente de diez en diez días hasta completar el compendio, lo cual se anunciará oportunamente; advirtiéndose que el total de entregas no excederá de 16, y en la última se insertarán las historias mas interesantes de las enfermedades tratadas el curso anterior en la clínica de dicha asignatura, con los nombres de los alumnos encargados, cuya utilidad es evidente, con especialidad á los que deben hacerla; incluyéndose tambien las que se redacten en el próximo curso antes de concluir la obra.

Condiciones de la suscripción. El que guste suscribirse adelantará al hacerlo el importe de dos entregas (6 rs. en Madrid, 7 en las provincias), y al recibir la primera, que será antes del 20 octubre si se ha reunido bastante número de suscritores, pagará otras dos.

Como el objeto primordial de esta publicacion es el ser útiles á los alumnos presentándoles en compendio todas las enfermedades esternas, sin omitir la de los órganos de la vision, si el número de suscritores (cuyos nombres se publicarán) excede de 500, se rifará en su obsequio una buena caja de instrumentos.

Se admiten suscripciones: en Madrid, librería de Peña, calle de Atocha, número 125; Barcelona, don Juan Villardebó, administracion de Correos; Cádiz, don Francisco Fagundo, id.; Sevilla, don José Manuel Diaz, id.; Valencia, don Antonio Vague, id.; Zaragoza, don Miguel Villaseca, id.; Valladolid, don Ruperto Andres, id.; Santiago, don Francisco Rey Romero, id.

Y en las demas provincias, en las principales librerías y administraciones de Correos donde se suscribe á la Guia del Comercio, ó bien dirigiendo carta franca con libranzas del valor de la suscripcion al redactor D. Enrique Carrion y Anguiano, calle de Travesía de la Mata, número 7, cuarto segundo, Madrid.

PRONOSTICOS

DE HIPOCRATES.

traducidos con arreglo al testo de Mr. E. Littré, y anotados con variantes y comentarios con arreglo á los conocimientos actuales por el Dr. en medicina y cirugía D. TOMAS SANTERO.

Esta obra forma un tomo en 8.º prolongado de 192 páginas que contiene el testo castellano y latino, tomando el primero de la coleccion de Mr. E. Littré, y el segundo de nuestro célebre Cristobal de Vega, con anotacion de algunos variantes y el comento del autor.

Se espnde á 10 rs. en la portería de la facultad médica de Madrid; en la imprenta de D. Manuel Pita, calle de las Tres Cruces; en la redaccion de los *Anales del Instituto Médico de Emulacion*, y en las provincias en las principales librerías.

AVISO.

Al publicar la lista de socios corresponsales dejó de incluirse por olvido á *D. Juan José Uruela*, residente en los Hoyos.

ERRATA.

En el número anterior, artículo sentido de la vista, donde dice: en la vista de algunos, léase en la visita del hospital de algunos profesores.